

## **Aportación del Instituto Matías Romero al Informe Anual de Desempeño de la SRE**

### **1. Integración y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional**

Los asuntos del Instituto Matías Romero (IMR), relacionados con el cumplimiento del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, son tratados en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, toda vez que el IMR es un órgano desconcentrado carece de gobierno y presupuesto propio y no cuenta en su estructura con un Órgano Interno de Control.

Durante 2016 el Instituto Matías Romero participó en las cuatro sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.

### **2. Situación Operativa y Financiera**

#### **a) Situación Operativa**

El IMR reportó al 4to Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (enero-diciembre 2016), las siguientes:

En el ámbito de la capacitación continua (cursos presenciales y a distancia) se impartieron ochenta y seis (86); cifra 15% menor a la reportada en 2015, año en que se realizaron ciento un cursos (101) sobre temas de política exterior, relaciones internacionales y diplomacia.

Como parte de la tercera etapa eliminatoria de los Concursos Públicos Generales de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano 2016, iniciaron dos cursos de formación y capacitación diplomática. En la Rama Diplomático-Consular participan treinta y cuatro (34) becarios y en la Rama Técnico-Administrativa veinte nueve (29), todos aspirantes para formar parte del Servicio Exterior Mexicano.

En 2016 se organizaron diez (10) cursos de política exterior y agenda global para dependencias y entidades de la Administración Pública (AP) y Administración Pública Federal (APF). Destaca el Diplomado: "Práctica Diplomática, Seguridad y Cooperación Internacional: Herramientas para el Fortalecimiento del Desempeño Policial". En este universo están contemplados nueve (9) cursos sobre política exterior de México para el personal asimilado al SEM, un número menor comparados con los once (11) organizados en 2015.

En el ámbito de intercambio académico-diplomático con países amigos, se realizaron cuatro cursos (4) dirigidos a diplomáticos extranjeros, mismo número que en 2015.

En 2015 participaron ochenta y siete (87) diplomáticos de cincuenta y ocho (58) países, mientras que en 2016 la cifra disminuyó a ochenta y cuatro (84) participantes de cincuenta y cuatro (54) países amigos. En este rubro se observa un decremento del 3.4% y 7% respectivamente. Lo anterior debido a los recortes presupuestarios y a la disminución de la cifra de participantes cubierta con recursos de AMEXCID. Es importante resaltar que con los cursos realizados el IMR amplió y fortaleció la colaboración con instituciones homólogas de otros países.

Así como el IMR capacita a diplomáticos extranjeros, también recibe ofertas de colaboración para que jóvenes diplomáticos mexicanos participen en cursos de instituciones homólogas del IMR de otros países. En 2016, catorce (14) diplomáticos mexicanos participaron en trece (13) cursos organizados por ministerios de asuntos exteriores y academias diplomáticas de otros países. Cabe subrayar que en 2015, fueron once (11) diplomáticos mexicanos participaron en once (11) cursos.

En materia de difusión, se llevaron a cabo diecinueve (19) eventos (conferencias magistrales, mesas redondas, foros y coloquios); número mayor a las dieciocho (18) realizadas en 2015. Asimismo, se celebró la 5ª Feria del libro de Relaciones Internacionales.

Se produjeron cincuenta y dos programas de radio (52) “Las relaciones internacionales de México” y se editaron diez (10) publicaciones: tres (3) números de la *Revista Mexicana de Política Exterior* (núm. 106, 107, 108) un (1) número de los *Apuntes de Política Exterior*; el catálogo anual del Museo de la Cancillería: *Afinidades/Discordancias*, y (5) cinco publicaciones más.

Asimismo, se recibieron setenta (72) grupos de estudiantes de instituciones de educación superior en 2016, comparados con los setenta (70) en 2015.

### **Integración de Programas y Presupuesto**

El rubro no aplica al IMR.

### **3. Asuntos Relevantes de la Gestión**

No hay asuntos que reportar.

#### 4. Cumplimiento de la Normatividad de Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

##### a) Plan Nacional de Desarrollo

El IMR participa en la quinta meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), “México con Responsabilidad Global”, misma que comprende una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción encaminadas a ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo, a promover el valor del país mediante la difusión económica, turística y cultural, y a velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero.

De conformidad con las atribuciones del IMR contenidas en el Reglamento Interior de la SRE, las funciones sustantivas que apoyan los objetivos del PND son capacitación y difusión en temas vinculados con las relaciones internacionales, la diplomacia y la política exterior mexicana.

A continuación se presenta un cuadro que contiene las actividades realizadas por el IMR en 2015 y 2016, mismas que buscan fortalecer al Servicio Exterior Mexicano y que constituyen herramientas para lograr las metas plasmadas en el PND:

Actividades del IMR por modalidad 2015-2016

<b>Actividad</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>% de cambio</b>
Cursos a distancia	67	60	-10%
Total del matrículas a distancia	1,806	1,645	-9%
Cursos presenciales	34	26	-23%
Total de matrículas presenciales	572	273	-50%
Conferencias magistrales y otras	18	19	6%
Aspirantes al SEM que aprueban el curso de formación (ambas ramas)	92	---	---
Cursos sobre política exterior de México para el personal asimilados del SEM	11	10	-9%
Países cuyos diplomáticos extranjeros participaron en cursos del IMR	58	54	-7%
Diplomáticos extranjeros capacitados en el IMR	87	84	-3%
Oferta de capacitación para diplomáticos y otros funcionarios mexicanos por parte de instituciones afines	14	16	14%

Programas de Radio	52	52	0%
Obras editadas por el IMR	8	10	25%
Visitas de grupos de estudiantes de instituciones de educación superior de todo el país.	70	72	3%

## b) Programas Presupuestarios (Pp)

El Programa E006 “Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería” a cargo del Instituto Matías Romero reportó la en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión, lo siguiente:

- El IMR, ofreció ochenta y seis (86) cursos en 2016, número menor a los ciento un (101) cursos ofrecidos en 2015.
- El indicador que registra el porcentaje de acciones de difusión en diversos medios se ubicó en 2016 en un 115.17% de lo programado; porcentaje superior al logrado en 2015 (110.67%).
- El porcentaje de convocatorias publicadas respecto a aquellas programadas presentó un avance del 103.70% comparado al 101% obtenido en 2015.
- Los miembros del Servicio Exterior Mexicano y otros funcionarios de la Cancillería que son aceptados en cursos impartidos por instituciones nacionales o extranjeras tuvo un avance del 105% comparado al 200% obtenido en 2015.
- El indicador que registra el porcentaje de matrículas en cursos presenciales registró un avance de 96.13% de lo previsto, mientras el indicador que registra el porcentaje de matrículas a distancia registro un avance del 125.57% relativo a la cifra programada.
- El indicador que registra el porcentaje de cobertura de acuerdos vigentes internacionales del IMR registro un avance del 100%. Con ello, el IMR cumplió y dio seguimiento a todos los acuerdos de colaboración académico-diplomática en vigor.

- Cabe señalar que el Sistema de Evaluación del Desempeño fue sujeto a mejoras continuas. Por lo anterior, la planeación y ejecución de las actividades del IMR durante 2016 reflejan una mayor exactitud respecto a ejercicios anteriores.

### c) **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018**

En este rubro, el IMR trabajó en coordinación con el sector central de la SRE, en el Grupo de Trabajo de Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y encargándose de dos de las acciones comprometidas por la SRE:

#### **“Evitar el gasto de impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad”**

Durante 2016, el Instituto Matías Romero realizó las siguientes (10) publicaciones:

1. *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 106, “La Alianza del Pacífico: un nuevo paradigma de integración en América Latina y el Caribe”.
2. *Recomendaciones para el fortalecimiento de la relación entre México y Polonia*.
3. *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm 107, “Comunidades mexicanas en el exterior”, mayo-agosto de 2016.
4. *Revista Mexicana de Política Exterior* número 108 “Relaciones de México con Asia-Pacífico: retos y oportunidades”.
5. Luis Alfonso de Alba y Víctor Genina, *La creación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU*.
6. Sergio Silva Castañeda y Graciela Márquez, *Matías Romero y el oficio diplomático: 1837-1898*.
7. Bruno Figueroa Fischer, *Cien años de cooperación internacional de México, 1900-2000: solidaridad, intereses y geopolítica (coedición con el AHD)*.
8. *Documento del Seminario internacional “México global: intereses y principios de política exterior” (coedición con el CIDE y el IJ-UNAM)*.
9. *Afinidades/Discordancias. 55 artistas contemporáneos. Colección SRE Pago en especie 2016*.
10. Elaine Levine, Silvia Núñez y Mónica Vereá (eds.), *Nuevas experiencias de la migración de retorno (coedición con el Cisan-UNAM y Metropolis International)*.

Dichas publicaciones están estrechamente vinculadas con las funciones sustantivas del Instituto Matías Romero, de conformidad con el Art. 48 de Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### **“Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional”**

Durante 2016, el Instituto Matías Romero suscribió Memoranda de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos con la Academia Diplomática del Caribe y los Ministerios de Asuntos Exteriores Argentina, Georgia, Kuwait, Paraguay y Perú.

#### **d) Comité de Ética**

El IMR no tiene aportaciones en este rubro

#### **e) Comisión Nacional de Derechos Humanos.**

A la fecha, el Instituto Matías Romero no ha recibido ninguna recomendación en materia de Derechos Humanos

#### **f) De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública**

Resulta importante señalar que el IMR no cuenta con gobierno ni presupuesto propio, por lo cual la información arriba citada deberá ser tomada en cuenta de manera conjunta con aquella proporcionada por el Sector Central

#### **g) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)**

Resulta importante señalar que el IMR no cuenta con gobierno ni presupuesto propio, por lo cual la información arriba citada deberá ser tomada en cuenta de manera conjunta con aquella proporcionada por el Sector Central, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas (LOPSRM)

#### **h) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)**

No aplica para el IMR.

**i) Indicadores de Gestión.**

No aplica para el IMR.

**j) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

En 2016, en el IMR se recibieron y respondieron oportunamente treinta (30) solicitudes de acceso a la información. En 2015 el IMR recibió treinta y cinco (35) solicitudes de Acceso a la Información.

Resulta indispensable mencionar que el IMR está contemplado en los Indicadores de Transparencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Todas las solicitudes de información recibidas son turnadas a través de la Unidad de Transparencia de la SRE. Por ende, no existe una calificación específica al IMR por parte del IFAI en este rubro.

**k) Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF**

No aplica para el IMR.

**5. Cumplimiento de Convenios de Desempeño**

No aplica para el IMR.

**6. Situación de Fideicomisos Públicos no Paraestatales**

No aplica para el IMR.

**7. Instancias fiscalizadoras**

En 2016, el Instituto Matías Romero no fue sujeto a revisiones por áreas fiscalizadoras.